



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION - CD - N° **411/03**

01 DIC 2003

Salta,
Expediente S.R.O N° 19.113/02.

VISTO:

La Resolución N° 051/03 de Sede Regional Orán, mediante la cual se modifica los miembros integrantes de la Comisión de Adscripción que entendió en la adscripción del Méd. Héctor Dardo Romero para la cátedra "Microbiología y Parasitología", de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, dispuesta por Resolución - CD- N° 735/02; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad;

Que mediante Despacho N° 106/03 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, se aconseja, entre otros temas, convalidar la Resolución SRO N° 051/03;

Que el tema es tratado por este cuerpo, aconsejando convalidar la mencionada Resolución.

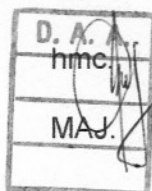
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 010/03 del 05-08-03)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán N° 051/01, de fecha 21-04-03.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud